

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.615

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 2 DE MAYO DE 1885

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## LA MUERTE APARENTE.

La prensa local ha esparcido en esta población la noticia de que un vecino de la calle de los Moriscos, tendido por muerto, se le había amortajado y durante el velatorio se levantó, produciendo en los concurrentes el susto que es de suponer, por lo que creemos de oportunidad ocuparnos de este asunto é indicar á nuestros lectores los signos de la muerte real para que, tendiéndolos en cuenta, puedan evitar á sus deudos ó allegados el horroroso martirio de ser enterrados vivos, lo que por desgracia no deja de ser frecuente.

Es cierto que tracemos á este mundo la triste herencia de morir necesariamente, pero también es cierto que no todos los que se tienen por cadáveres lo son en realidad, y á este propósito, el célebre Catedrático de Medicina legal de la Facultad de Strasburgo, José Benito Foderé, dice que «nada hay tan cierto como la muerte, puesto que es tan inevitable y natural como el nacimiento, y nada á veces es tan incierto, puesto que personas reputadas muertas y que han sido sepultadas, han salido de sus ataúdes y aún de sus tumbas.»

Hay ciertos estados patológicos en que el enfermo presenta tal semejanza con la muerte, que muchas personas han sido tenidas por muertas y enterradas vivas; su historia data desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y relatamos algunos de los casos más notables que consigna la historia.

A Demócrito, célebre filósofo griego, que floreció 740 años antes de Jesú-Cristo, atribuyese una obra sobre la muerte aparente. Cayo Plinio Segundo, erudito escritor latino y sábio naturalista, que murió el año setenta y nueve de la era cristiana, dedica un capítulo de su célebre *Historia natural* al asunto de que nos ocupamos, titulólo: *De los que llevados á sepultura resucitaron*, y en el que se queja de la incertidumbre de los signos de la muerte.

Platón cita el hecho de un herido que permaneció en el campo de batalla diez días, y cuando se le preparaban los funerales, por creerlo muerto, se reanimó: Plutarco habla de una persona que á consecuencia de una caída se la tuvo por muerta, y al cabo de tres días, cuando la llevaban á enterrar, se reanimó: el cónsul Avienus y el cuestor Lucio Lamius, tenidos por muertos, se les arrojó á la hoguera, donde volvieron en sí, y ya tan tarde el primero, que no pudo ser salvado: un pariente de Plinio se reanimó también cuando iban á comenzar sus funerales: el emperador Zenón fué enterrado vivo después de un ataque de epilepsia en el año 491, aunque se sospecha que su esposa lo dispuso así para disponer sola del imperio: el doctor J. D. Scotus, conocido por el *doctor subtilis*, fué enterrado vivo, y al despertar se royó las manos y rompió la cabeza en el ataúd.

Dicese que Espinola, ministro de Felipe II, y el célebre Mazarino, al hacerles la autopsia volvieron á la vida, pero por ser adversarios los cirujanos que la practicaban, concluyeron la operación de la que forzosamente sucumbieron: el cirujano Paw confiesa que al herir el vientre á una embarazada tenida por muerta para extraer la criatura, lanzó un grito y volvió en sí.

Un hidalgo normando del tiempo de Luis IX, Francisco Civilis, fué extraído del vientre de su madre después de enterrada y exhumada, y dejado por muerto dos veces en el campo de batalla, por lo que en todos sus escritos se titulaba *tres veces muerto, tres veces enterrado y tres veces resucitado por la gracia de Dios*.

Zacuto Lusitano refiere, que un pescador, después de un ataque apoplético, se tuvo por muerto, y como tal, se le envolvió en un sudario y colocó en el ataúd; pero que, notando uno de los circunstantes que se movía, fué llamado el médico, el cual vió que estaba aún vivo. Laucisi cita á otro que recobró el conocimiento y el movimiento cuando se celebraban los funerales de cuerpo

presente. Zaack les asegura han sido enterrados muchos bajo falsas apariencias, durante las epidemias, fiándose en un jóven, á quien por dos veces se le puso entre los muertos, cuando solo tenía un síncope. Boerbava refiere, que habiendo sido herida la arteria axilar de un sugeto con la hemorragia consiguiente, le sobrevino un colapso, en el que le tuvieron por cadáver; pero los forenses difirieron la autopsia por notarle algun calor en el pecho, á lo que debió la vida, pues luego volvió en sí y curó. Zimmermann vió á otro que por espacio de 24 horas, y á consecuencia de un susto, se enfrió, perdió la sensibilidad, el movimiento, los latidos del corazón y en su consecuencia el pulso.

El doctor Louis publica en 1752 que una recién parida, temiendo una epidemia reinante en el hospital Hôtel Dieu, se fué al de Salpêtrière, desmayándose dos veces en el trayecto y por tercera al llegar á este punto: las hermanas de caridad la creyeron muerta, y dejaronla dos horas en el pètio al rigor de un excesivo frio, hasta que la condujeron al depósito: un alumno sintió gemidos que partían de allí, y cuando fueron á cerciorarse, la hallaron con una pierna y un brazo fuera de la mortaja y muerta verdaderamente.

Rigodó cita, que en Setiembre de 1745 fué llamado al campo para asistir á una parturienta, y cuando llegó se le dijo hacia dos horas había muerto; quiere reconocerla, como lo hace, sin hallar señales algunas de vida, en cuyo caso procura salvar la oria, verificando su extracción sin gran esfuerzo, pero tambien parece muerta; á pesar de todo no desmaya, y después de cuatro horas de trabajo consigue hacer respirar al niño, y se dedica de nuevo á la madre, á quien manda despojar de la mortaja, y nota en ella que sus miembros no estaban rígidos; en fin, tuvo á las dos horas mas tarde, nueve y media de ocurrido el accidente, la satisfacción de verla volver en sí.

En 1831, el cólera diezma á Hungría, y uno de los mas elevados personajes de Transilvania es atacado y tenido por muerto, pero su esposa no permitió que lo enterraran, propuesta á pasar toda la noche á su lado, á lo que fué debida su salvación á las pocas horas.

El cardenal Donnet, que tanto defendió en 1866 en el Senado francés el que se duplicara el plazo de 24 horas para enterrar á los muertos, así como que se colocara un aparato Ruhmkorff en cada cementerio y se suprimieran las tapas de madera de los ataúdes, refiere que en Burdeos una jóven, tenida por muerta, no la enterraron por insinuación suya, y la enferma volvió y vivió mucho tiempo; refiere tambien que en 1826, cuando se hizo sacerdote, estaba predicando en la catedral y cayó desmayado en el pùlpito; un médico declara la defunción y se dispone lo necesario para la inhumación al día siguiente; el obispo reza el *De profundis* al pié del lecho, y el sacerdote, que estaba vivo, lo oía todo y comprendía su angustiosa situación sin poder indicar á los circunstantes que no había muerto, hasta que al cir la voz de un querido amigo de la infancia se efectuó en él una reacción enérgica que le hizo moverse y á poco volver en sí para continuar al día siguiente en el ejercicio de su ministerio.

En la misma sesión el senador Turangin cita un caso de un personaje en quien tres médicos hicieron cuantos experimentos les fueron posibles para averiguar si estaba ó no muerto, y al cabo de treinta horas, en que no había dado señales de vida, se dispuso se le amortajara: pero una hermana suya rogó unas horas más, dentro de las cuales reapareció la vida, tardando tres meses en curarse las heridas y llagas que se le hicieron para probar la muerte.

Interminable sería la lista que pudiéramos esponer á nuestros lectores de casos de muerte aparente, y terminaremos con dos que hemos presenciado: durante el cólera de 1856, en Puente Genil fué atacado un posadero y tenido

por muerto, debiendo solo á la tardanza de los enterradores el vivir después muchos años; en el mismo pueblo existe un vecino amigo nuestro llamado Antonio José Galvaz, que poco después tuvo un ataque de catalepsia, ocurriéndole exactamente lo mismo que al cardenal Donnet, y por no horrorizar á nuestros lectores no reproducimos lo que de su boca misma hemos oido referente á la angustia que experimentara viendo y enterándose de los preparativos que en su casa se hacían para el entierro.

Brehier, con algunos datos que recoge y con lo que en su práctica había observado, cita 52 casos de personas enterradas vivas, 4 en que se practicó la autopsia antes de estar muertas, 103 que volvieron espontáneamente á la vida después de estar encerradas en el ataúd, y 72 reputadas por muertas sin estarlo.

En otro artículo diremos algo de lo que se ha legislado para evitar estos casos, y los signos con que puede conocerse la muerte real, por más que los tenemos consignados en nuestra obra *Lecciones de Higiene Popular*.

José Cosano.

Córdoba 30 de Abril de 1885.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 29 se abrió á las dos y veinte.

Se leyeron dos dictámenes relativos á carreteras, y se tomaron en consideración dos proposiciones de ley.

El señor Lopez (don Matías) preguntó al señor Ministro de Gracia y Justicia si había comunicado á los jueces municipales de Madrid una órden reservada para que no se faciliten documentos relacionados con las próximas elecciones.

El señor Ministro de Gracia y Justicia contestó que no ha dictado órden alguna, ni reservada ni pública, que tienda á coartar la libertad electoral.

El señor Lopez dió gracias al Ministro por sus declaraciones.

El señor Alan: Guarde S. S. las gracias para después de las elecciones.

El señor Alfonso pidió al señor Ministro de la Guerra una relación de los oficiales generales que desempeñan sus destinos desde hace más de seis años.

El señor Presidente: Se pondrá en su conocimiento.

Sin debate se aprobaron varios proyectos de ley relativos á carreteras.

Continuando el debate sobre el Código civil, se aprobó la base 21.

El señor Fabié hizo observaciones á la 22, que determina que nada podrá pactarse dentro de la sociedad conyugal que sea contrario á las leyes, á las costumbres ó depresivo para los individuos de la familia.

El señor Gutierrez defendió el dictamen, y después de rectificar ambos oradores, quedó aprobada la base 22, y sin discusión la 23, 24 y 25.

La comisión aceptó dos enmiendas presentadas á la base 26 por los señores Mosquera y Ulloa.

El señor Fabié pidió que la lesión continúe siendo causa de rescisión en los contratos de compra-venta.

El señor Gutierrez contestó brevemente.

La comisión aceptó tambien una adición del señor Marqués de Seoane á la base 27, que dice así: Las variaciones que perjudiquen derechos adquiridos no tendrán efecto retroactivo.

Se aprobó la base 27 y última del proyecto y la 26 nuevamente redactada.

El señor Ministro de Gracia y Justicia dió gracias á los oradores que habían intervenido en la discusión y contribuido á que el proyecto saliese del Senado con mas autoridad y prestigio, merced á sus observaciones.

El señor Colmeiro justificó el proceder de la comisión en el curso de los debates.

El señor marqués de Seoane dió gra-

cias al Ministro de Gracia y Justicia por algunas frases lisonjeras que le dirigió.

El señor presidente levantó la sesión á las cuatro menos cuarto, por no hallarse presente la comisión que ha entendido en el proyecto de ley sobre creación de una alhóndiga, cuyo articulado se discutirá mañana.

### CONGRESO.

La sesión del 29 se abrió á la una. Se reanudó la discusión del dictamen sobre provisión de destinos civiles á los sargentos.

El señor Bugallal (don Benigno) rectificó, reproduciendo sus opiniones acerca de la inconveniencia del proyecto.

Repitió que los Gobiernos no tienen que apelar á medios extremos para calmar las inquietudes de las clases del ejército.

El señor Cánovas del Castillo (don Máximo) rectificó declarando que en interés de todos los partidos está amparar á las clases militares.

Con respecto al tiempo que sirven los militares en los ejércitos de otros países, dice que en todas las naciones refieren á las clases militares todo el tiempo que deben permanecer para formar un ejército aguerrido y experimentado.

Quedó aprobado el art. 1.º

El señor Azcoárraga combatió el 2.º, que defendió el señor Salcedo.

El señor Rodriguez Batista retiró su enmienda al artículo 4.º, en vista de que la comisión aceptaba otra del señor Bugallal más extensa que la suya. La enmienda se refiere á que se conceda á los sargentos de infantería de marina los mismos derechos y beneficios que á los del ejército.

Una vez en el uso de la palabra combatió el artículo, censurando que se pidan destinos civiles para los sargentos, cuando no se les da los que existen en los Ministerios de Guerra y Marina.

El señor Ministro de la Guerra dijo que esos destinos á los hombres civiles se concedían en virtud de una ley, que declaró derogatoria de buen grado.

El señor general Reina, presidente del Consejo de Redenciones, manifestó que votaría un proyecto de ley encaminado á que todos los destinos de las dependencias militares se proveyesen en sargentos.

Fueron aprobados los demás artículos del proyecto después de las observaciones que hizo á uno de ellos el señor Batista, y de haber admitido la primera parte de la mencionada adición del señor Bugallal.

Aprobado el proyecto, se suspendió la sesión para que el Congreso se reuniese en secciones.

A las cuatro y cuarto se reanudó la sesión, poniéndose á discusión el proyecto de contribución sobre inmuebles, cultivo y ganadería.

El señor Sanchez Arjona consumió el primer turno en contra.

El señor Fernandez Villaverde (don Pedro) le contestó defendiendo la necesidad de mantener el tipo con arreglo al cual tributa la contribución territorial.

Con respecto á la reducción de la contribución al tipo unico de 16 por 100, hizo algunos argumentos á fin de demostrar la imposibilidad de que por ahora se llegue á lo que quizá en plazo no lejano se realice.

Cree que ningún cuerpo puede llevar á cabo el catastro, si él ha de ser base del reparto de la contribución, como el instituto geográfico que tan excelentes resultados ha dado.

Los señores Sanchez Arjona y Fernandez Villaverde rectificaron.

El señor Lopez Paigerver consumió el segundo turno en contra.

Entiende que debe caminarse paulatinamente á los ideales de la ciencia económica, y juzga que con arreglo á sus principios es preferente el sistema de cuota, siquiera reconozca que ofrece inconvenientes en la práctica, natural consecuencia de lo delicado de las operaciones que exige.

Condena el sistema de repartimiento

porque no ha dado en la práctica el resultado que de él se prometían sus partidarios, y emite con relación á sus antecedentes extensas observaciones.

La sesión se levantó á las siete, estando en el uso de la palabra el señor Paigerver.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La combinación de la magistratura que dará motivo la provisión de la vacante de magistrado del Tribunal Supremo, se firmará en los primeros días de Mayo.

—Dícese que en la primera quincena de Mayo saldrá para Paris, Munich y Viena S. A. la infanta doña Isabel, á quien acompañarán los marqueses de Nájera y la condesa de Superunda. Su alteza tiene el propósito de visitar al rey don Francisco, á la princesa doña Paz y á los archiduques Raniero.

—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, y con asistencia del alcaide de Madrid, se reunieron anoche en el Circulo conservador los electores ministeriales del distrito del Congreso.

—La *Independencia Belga* publica un desprocho de San Petersburgo diciendo que se ha celebrado un Consejo privado bajo la presidencia del czar, asistiendo varios generales y otros altos dignatarios del imperio.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros, señor Giers, en el curso de la discusión sobre el conflicto angloruso, propuso que se hicieran ligeras concesiones á Inglaterra á fin de facilitar á esta los medios de llegar á una solución honrosa.

Esta proposición, dice el correspondiente, fué desechada por unanimidad por el Consejo.

—Dice *La Correspondencia*:

«Si hoy plantan de nuevo las oposiciones un debate sobre las operaciones relativas á la formación del censo electoral, los amigos del gobierno están seguros de que han de tener difícil contestación y han de causar cierta sorpresa los argumentos con que se les conteste, de los cuales resultará que en ninguno de los años 1881 y 1883 se hicieron con tanto respeto á la ley todas aquellas operaciones.»

—Segun *La Correspondencia de Valencia*:

«Es completamente falso, pues, que se haya hecho detención de militar alguno en este distrito, ni que las tropas estén ó hayan estado sobre las armas, ni que se tema cosa alguna. Nuestras celosas y dignas autoridades viven perfectamente tranquilas sin tomar precauciones, que á nada obedecerian, porque nada hay que temer.»

—Lemos en *La Correspondencia*:

«Es posible que el alto cargo que desempeña en Palacio el ilustre general Echagüe le impida tomar parte en los trabajos de la comisión sobre reservas de oficiales.»

—No todos los grandes de España están conformes con las ideas emitidas hace días en el Senado por el señor duque de Veragua en su discurso defendiendo la libertad de testar. El señor marqués de Aguilar de Campó ha impugnado en algunas juntas la opinión sustentada por aquel señor senador, y según nuestros informes, existen otros individuos de la grandeza que tampoco coinciden con su criterio en este particular.

—Se asegura que el gobierno turco, en un importante Consejo celebrado el lunes último, acordó conservar la neutralidad más estricta en el caso probable de una guerra entre Inglaterra y Rusia.

—La crisis minera continúa causando sus tristes efectos en el distrito de Cartagena. Ultimamente se han parado la mayor parte de las minas situadas en el Lomo Largo y los Blancos.

—Es posible que hoy se promueva en el Congreso un debate sobre denuncias de coacciones electorales en Madrid.

—El *Standard* dice que tiene moti-

vos para creer que los rusos se han apoderado de Maruchek, al Sur de Pendjeh, á la orilla del río Murghab.

Si el hecho se confirma, es una nueva y gravísima complicación.

El *Standard* dice que si el hecho resulta cierto es una verdadera agresión, revelando el propósito deliberado de Rusia de violar solemnemente compromisos.

—A pesar de lo que se esperaba, no se ha iniciado hoy el debate acerca de la cuestión del censo electoral.

—El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey no ha tenido, ni con mucho, la importancia que se le atribuía. Se ha concretado al discurso-resumen del presidente del gabinete y al examen de las cuestiones palpitantes.

Ocho es decir que la cuestión de orden público y la coalición electoral han sido los temas principales del consejo. Respecto á lo primero nada teme el gobierno, siendo innegable que se hayan levantado partidas en la parte alta de Cataluña ni en ninguna otra parte. En cuanto á la coalición, no se preocupa gran cosa el gobierno, puesto que ningún interés mezquino guía sus pasos, y lo que desea es que el cuerpo electoral signifique libremente quienes son los candidatos que le inspiran más confianza, y crea que la opinión está desahogada, así en Madrid como en provincias.

También se ha hablado del conflicto anglo-ruso y de sus probables consecuencias ni llega á estallar la guerra. Afortunadamente España no tiene intereses que defender en la campaña próxima á abrirse.

Se ha firmado el nombramiento del contraalmirante don Pedro Abarca para consejero del Supremo de Guerra y Marina, y el decreto autorizando la lectura en las Cortes del presupuesto de Puerto Rico, en el cual no se hacen variaciones de importancia.

Asimismo se han firmado algunos decretos de indulto.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Abril de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
A medida que se acerca la hora de emitir los sufragios para la renovación de las corporaciones populares, la política se desarrolla de manera prodigiosa, viéndose á no pocos que siempre han huido de los centros donde los partidos se reúnen, acudir ahora á ellos para oír las últimas impresiones respecto al éxito que prometen los trabajos electorales de las comisiones nombradas al efecto, y comentar tal ó cual artículo de periódico, tomando ad pedem litera cuanto se escribe, aún cuando ello denote á la legua está saturado de un optimismo que tienda á hacer creer estamos en la mejor de las Jaujas, ó de un pesimismo que lo presenta todo de color subido oscuro, indicando respiramos una atmósfera mística capaz de dar al traste con la más robusta naturaleza.

Muchos augurios se hacen respecto á las probabilidades del triunfo de unos y otros, lo mismo en Madrid que en varias capitales de provincias; pero como la exageración entra por mucho en el asunto, y falta tan poco para conocer las verdaderas fuerzas con que cuentan, bueno será esperar con calma; teniendo en cuenta que no sería la vez primera que hubiera ocurrido el caso de pactar entre sí candidatos contrarios, con perjuicio de sus compañeros en esta clase de lides.

Se verificó esta mañana el acostumbrado consejo en Palacio, y aunque como en el anterior los ministros guardan reserva, no ha faltado quien haya traslucido que la mayor parte del tiempo se invirtió en hablar de la coalición electoral, conceptuando no alcanzará el éxito que se propone; de orden público, que parece asegurado, y de los temores de que no haya medio de evitar la lucha entre ingleses y rusos, si se confirman los telegramas que dan cuenta de haber abanzado estos últimos sobre el Herat, apesar de los esfuerzos de la diplomacia.

Dábase por seguro que hoy se promovería un animado debate en el Congreso respecto al libro del censo electoral de esta corte, pero á la hora en que escribo esta, no solo no se ha iniciado, sino que no se notan síntomas de ello, siendo de creer se aplazó ó se desistió de ello.

El señor Castelar parece irá á Valencia en el mes de Junio próximo para cortar las excoisiones surgidas entre sus amigos de aquella capital, y en varios puntos se trabaja cerca de las Ligas de contribuyentes, que se niegan á ir á la lucha electoral unidas á partido alguno.

Aprobó ayer el Congreso el proyecto de colocación de los sargentos en las carceres civiles, y hoy se debate sobre tributación por territorial.

El Senado aprobó también el proyecto de bases del Código civil, y hoy se ocupa de la construcción de una alhóndiga en esta corte. — *El correspondiente.*

## Variedades.

### CRONICA DE LA MODA.

SUMARIO.— Colección de novedades de Primavera.— Cache-pousiere.— La Levita Zilah.— Victoria.— Blusa llamada Bayadera.— El Chaqué Clara soleil.— Fantasia de faya.— Confecciones de alta novedad.

Describiré una colección de novedades de primavera, principiando por el *cache-pousiere*, de lana fina color fantasia, con gruesas patillas ovaladas. Los delanteros derechos ajustan con una pinza y se entrelaza con una serie de pliegues formando fichú sobre una pechera de terciopelo abrochada por enmedio. En el bajo de los pliegues hay un corchete de pasamanería de lana. La manga, que forma costado de espalda, se pliega sobre sí misma y forma un ahuecado en el bajo del talle. Al borde está recortada y guarnecida con una doble vuelta que lleva un shuecado de seda pesada con motivo de pasamanería. Espalda corta, en cuyo bajo se ciñe con fruncidos una falda de la misma tela que viene á reunirse con los delanteros. Cuello derecho de terciopelo. Sombrero redondo de paja inglesa con los bordes abarquillados en todo el contorno y forrados de terciopelo negro. Por delante un grueso ramo de guirnalda de oro.

Levita *Zilah* de mohair, rayada con otomano. Los delanteros ajustan con una pinza y otra pinza marca el costado de delante. Delantal de surah correspondiente al mohair y plegado desde el cuello hasta el borde. En el bajo del talle se estrecha con un motivo de agujetas de pasamanería. Gran lazo de surah en el cuello. Espalda de forma columna con costado corto y espalda plegada. Todo esto se completa con una falda amplia pegada en medio. Un lazo de surah con agujetas oculta en el bajo del talle el fin de la espalda.

Sombrero de encaje crudo con ala abierta, dos volantes de encaje y media corona de flores.

*Victoria* de gasa de seda negra estampada de flores de raso oro antiguo y con perlas de azabache. Delanteros cortos como los de una mantelita y fichú de encaje en abanico; un doble rizado de encaje baja á lo largo de la prenda, que se alarga y se completa con un gran volante de Chantilly.

La manga es corta y pasa en redondo por el hombro guarnecida con un fleco de pasamanería. La espalda está completamente escondida con una columna de encaje plegado, hecha de dos volantes de encaje, cuyas ondas caen á lo largo de las costuras. Un gran paño de gasa guarnecido con un volante de encaje completa el bajo de espalda. Fleco de pasamanería en torno del cuerpo y cuello de encaje. Sombrero de aloes caído, con encaje al borde, guarnición de cinta de terciopelo y banda de flores en lo alto.

*Bayadera* de lanilla beige forrada de seda núa. Es una especie de blusa fruncida en el cuello y que cae derecha y luego se recoge por detrás en el bajo de la espalda, reuniéndose con un paño derecho que hace recogido. Los brazos están por una abertura un poco ancha que se oculta bajo una esclavina, la cual solo se compone de dos piezas reunidas por la costura de espalda, y ajusta en el hombro con fruncidos. Sesgo de terciopelo núa en su contorno, deteniéndose cerca de la carterera de espalda donde fija la esclavina un corchete de pasamanería. Cuello derecho de terciopelo.

Vestido para niño de diez años. Pantalón y chaqué de mohair claro adornados con pespuntes de seda, y sombrero *Canotier* de paja glassada.

*Clara soleil* de terciopelo rizado sobre fondo de raso. Es un chaqué ordinario abotonado á lo largo de los delanteros y ajustado con pinzas; espalda completamente ajustada.

Tres volantes de encaje de Chantilly en torno de la prenda, con fleco de perlas sobre el mismo volante. Rizado de encaje en forma de chorrera, y cuello de encaje.

Manga de todo con doble volante de encaje muy amplio con fleco de perlas.

Sombrero de paja negro, con ala caída de gruesas perlas de azabache y forro de tul rosa plegado. Lazo mariposa de terciopelo rosa y alas de azabache.

*Fantasia* de faya francesa. Los delanteros están cortados como los de una visita, cuya amplitud se recogería hacia adelante. En torno de las caderas se añade una especie de faldeta de gasa perlada que va disminuyendo hacia la espalda, la cual lleva un volante de encaje que continúa por detrás por bajo de otros dos volantes que terminan la espalda.

La manga pasa en redondo por el hombro y lleva dos volantes de encaje con fleco de azabache. Espalda corta. Un volante gasa plegada pasa en torno del cuello y baja en pechera á lo largo de los delanteros, con adorno de galon de gasa perlada. Agujetas de perlas en el bajo del talle. Vestido de faya tabaco y estampado del mismo color. Sombrero de tul negro formado con el ala forrada con una ruche rizada de tafetan rosado. Gran lazo de terciopelo negro y cinta de otomano rosa.

Confección de gasa oro antiguo con estampado de terciopelo núa. Los delanteros son amplios y se sujetan al talle con un motivo de pasamanería oro y núa. Calfas en punta. La manga pasa en redondo sobre el hombro y forma costado de espalda.

La espalda se compone de dos partes ajustadas que hacen dos pliegues redondos en el bajo del talle.

Fleco de pasamanería negra y oro. Collar de pasamanería. Vestido de siciliana gris.

Terminaré citando una levita de otomano estampado que he visto muy bonita. Cuerpo de punta por delante, espalda princesa con larga caída plegada á gruesos pliegues, manga ligeramente fruncida y cuello ancho.

Paris 25 Abril 1885.

Ernestina.

(Es propiedad.)

## Gacetillas.

— **Elecciones.** — Para conocimiento de los que tomen parte en las que han de empezar mañana, reproducimos la designación de los locales donde han de constituirse los respectivos Colegios, con las parroquias que comprenden y número de concejales que deben elegirse en cada uno. — **Colegio 2.º** — Elige 3 concejales; San Juan, Espíritu Santo y Alcazar viejo; en la casa número 14 calle de San Roque. — **Colegio 3.º** — Elige 2 concejales; Salvador y San Nicolás de la Villa; en las Escuelas de la Compañía. — **Colegio 4.º** — Elige 2 concejales; San Miguel y Santa Marina; en la casa número 8 plaza de los Carrillos. — **Colegio 5.º** — Elige 2 concejales; San Andrés, Matadero y Aldes de Trassiera; en las Casas Consistoriales. — **Colegio 6.º** — Elige 1 concejal; San Lorenzo y la Magdalena; en la Escuela del Pozanco. — **Colegio 7.º** — Elige 2 concejales; San Pedro; en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial. — **Colegio 8.º** — Elige 4 concejales; Santiago y San Nicolás de la Ajerquia; en la casa número 29 calle de Luciano. El día primero se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en constituir las mesas, y cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita que contenga el nombre del elector del mismo Colegio á quien designe para Presidente, y con separación los nombres de otros dos individuos para Secretarios escrutadores. Los días siguientes principiará la elección de Concejales á las nueve en punto de la mañana, terminando á las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta que contenga los nombres: en el 3.º Colegio de tres, uno en el 6.º y en los cinco restantes de dos individuos á quienes designe para expresado cargo. El escrutinio tendrá efecto en las Casas Consistoriales el domingo 10 del corriente.

— **Derechos académicos.** — Con arreglo á las disposiciones sobre la materia, en el mes corriente deben satisfacerse por los alumnos de los Institutos referidos derechos, que consisten en cinco pesetas por asignatura, más un sello móvil por cada una de las mis-

mas, siendo requisito indispensable el haber cumplimentado el pago para ser admitidos al examen, pues deberán exhibir el correspondiente documento para presentarse al acto.

— **El vigía.** — Pedirnos al ver ya el cielo — espéndido y despejado, — que si hay clara luz arriba — que no haya nubes abajo.

— **Nuevo teatro.** — Han empezado los trabajos para la construcción de un escenario en el local del Circo del Gran Capitán, que será cubierto con el novísimo material llamado Carton-piedra, y el resto del local será también cubierto de un modo conveniente á fin de dar mayor comodidad á los concurrentes. Según nuestras noticias en el presente mes se abrirá al público. Mucho nos complace el que se aumenten los centros de reunión en esta capital, y celebraremos que los precios de entrada y localidades sean tan económicos como se desean.

— **Recaudación.** — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 del corriente. — Puente, 555 pesetas y 90 céntimos. — Pretorio, 1050 57. — San Sebastián, 347 34. — Victoria, 883 13. — Matadero, 597 76. — De las 3234 pesetas 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1533 20. — A la provincia y Municipio, 1533 21. — Adicionadas, 168 29.

— **Manifiestos.** — Varios de los presidentes de comités de los partidos coaligados han publicado manifiestos exhortando á sus correligionarios para votar la candidatura acordada, y que ayer publicamos.

— **Propuestas.** — Por la Fiscalía de esta Audiencia de lo criminal se están formalizando las correspondientes para la provisión de los juzgados municipales que comprende este distrito, en el próximo bienio de 1885 á 87.

— **La epopeya nacional.** — ¡España! augusta matrona, — levanta altiva la frente, — que tu pasado pregona; — el pueblo español valiente — hoy te ofrece una corona. — Miralos, tus hijos son: — el noble entusiasmo estalla — dentro de su corazón, — como un día en la batalla — firmes al pie del cañón. — Los que ciñen á su sien — lauro que les alborozca, — son ¡ay! tus hijos también: — los héroes de Zaragoza, — y los héroes de Bailén. — Aún el recuerdo me atorra — de aquel pueblo que invasor — holló un día nuestra tierra; — y aún esbocho en derredor — el grito horrible de ¡guerra! — ¡Guerra! sonó en los alores, — y ¡guerra! repitió el llano, — ¡guerra! hacia los invasores, — y en aliento soberano — estallaron los rencores. — Era el pueblo, era el gamir — de la ronca mar bravía; — anhelaba de vencer y herir; — era que la patria mía — buscaba gloria, ó morir — Y al son de patrias canciones, — los hijos del pueblo luchan — entre ¡vivas! y oraciones: — después, tan solo se escuchan — los ecos de los estornos. — Y se enardece la saña: — la desolación y muerte, — al estridor acompaña, — y solo el grito se advierte — de adelante, — ¡viva España! — La muger, ser ideal, — anima al hijo, al esposo, — blandiendo al aire un puñal, — suelto el caballo abundoso — y con aspecto marcial. — El sacerdote clemente, — lleno de fervor profundo, — calla y reza reverente, — auxiliando á el moribundo, — que padece, llora y siente. — Y cada pecho es murala — y dique á los invasores, — en los que el furor estalla; — ni hay más perfume en las flores — que el humo de la metralla. — Todo paró: en la memoria — y en todos los pechos, arde — del dos de Mayo la historia, — y de Daoiz y Velarde — siempre quedará la gloria. — Ellos los valientes fueron — que por la patria lucharon — y por la patria vencieron: — sus espíritus flabaron — cuando sus cuerpos murieron. — Ellos el símbolo son — de la fé y del heroísmo, — que nace en el corazón; — la guerra fué su bautismo, — su tumba el pie de un cañón. — ¡Mendez Nuñez! en las olas — tu gloria está y tu morada: — pienso en el Callao á solas, — y en nuestra bandera izada — en las naves españolas. — Nunca la historia se empeña — ni hubo lánguido demayo — en la gloria que acompaña, — al pueblo del dos de Mayo, — el pueblo invicto de España.

— **Conciertos.** — Ha solicitado el Teatro Principal la sociedad de señores de Madrid, con objeto de dar algunos conciertos el presente mes.

— **Matanza.** — Anteayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 11 cerdos, que pesaron 917 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 207 pesetas y 70 céntimos.

— **Riña.** — En la plazuela de la Al-

meira se encontraron anteayer dos hombres que sin duda no se querían bien, y provisto cada cual de un garrote se dieron una buena paliza, quedando de esta modo zanjadas las diferencias que pudieran haber surgido entre ambos.

— **Defunción.** — En la madrugada de ayer falleció en esta capital el honorable presbítero señor don José Mariano Villalba y Rivera, abogado y juez de paz que fué de Córdoba. La amistad que nos unía á dicho señor, nos ha dado ocasión de conocer sus altas cualidades, que hacen muy sensible su pérdida. Rogamos á Dios por su alma, y acompañamos en su justificadísima pena á su señora hermana, primo, sobrinos y demás personas de su estimada familia.

— **Subasta.** — El día 10 se cubasta en las Casas Consistoriales de Villanueva de Córdoba, la mitad de la dhesa Castillo de Anzuél, término de Montoro. Se admiten proposiciones con baja de la tercera parte del tipo.

— **Efermérides.** — Hoy. — 603. — Reunión del XVI Conocilio toletano. — 1840. — Toma de Alcalá de la Selva por O'Donnell. — 1866. — Bombardeo del Callao por la escuadra española al mando de Mendez Nuñez. — 1872. — El pretendiente don Carlos entra en Navarra.

— **Viaje.** — Anteayer en el tran express salieron de esta capital para Madrid nuestros queridos amigos los señores Marqués P. de Jover y el eminente poeta señor don Antonio Fernández Grilo, al que hemos tenido el gusto de tener entre nosotros una corta temporada. En la estación de los ferrocarriles fueron despedidos por gran número de sus amigos, deseosos de dar su cariñosa despedida al ilustre vate, que al venir á su ciudad natal con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, lo ha conseguido, logrando algún alivio á sus dolencias, alivio que deseamos vivamente continúe.

El señor Grilo, que durante el tiempo que ha permanecido en Córdoba ha sido objeto de cariñosas demostraciones de admiración y afecto, por parte de sus numerosos amigos, nos encarga hagamos pública á todos su gratitud por medio de las columnas de nuestro periódico, al mismo tiempo que ruega á aquellas personas que le han favorecido con su visita, así como á todas sus relaciones particulares, se den por despedidos, por haberle sido imposible cumplir personalmente con este deber de amistad, á causa de la falta material de tiempo y la premura de su viaje, lo que nos complacemos en hacer constar, accediendo gustosos á los deseos del inspirado cantor de las *Ermitas de Córdoba*.

— **Instrucción pública.** — Los gastos que por este concepto pesaban el mes anterior sobre el presupuesto de esta provincia, importaban 12 062 pesetas y 13 céntimos.

— **Lo que pasa.** — La antigua y arraigada costumbre de llevar los carros de cualquier modo por las calles en que por sus condiciones de estrechez deban ir con más cuidado, pudo anteayer causar algunas víctimas en la del Huerto de San Andrés. Uno de aquellos vehículos, cargado con víveres y sobre estos varios soldados de Villarrobledo, bajaba á escape por la calle de Gantierrez de los Ríos, y al tomar la vuelta para dirigirse á la referida vía, lo hizo de tal modo, que arrollando un poste de piedra clavado en una esquina, volcó el carro, rodando por el suelo los soldados revueltos con los comestibles. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales, pero es necesario evitar en lo sucesivo las causas que originan este género de percances. Los guardias municipales están en el deber de que lo relacionado no se repita.

— **Circular.** — Por una del señor Gobernador se ha pedido á los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, con urgencia, un estado de los reos que ayer estaban cumpliendo condenas de confinamiento, destierro y sujeción á la vigilancia de la autoridad.

— **Socorros.** — A 204 pesetas y 87 céntimos ascendieron los daños por el Ayuntamiento el trimestre anterior á pobres transeúntes enfermos.

— **Contribuciones.** — Ayer se empezó á cobrar en esta capital la territorial, industrial y la llamada de sal.

— **Ya llegó.** — Afortunadamente se ha cansado el tiempo revuelto y ha tomado las de Villadiego. Hace dos días que no tenemos nubes, ni aire, disfrutando de un hermoso tiempo, en plena Primavera. La variación atmosférica ha sido perfectamente recibida. Así es que han cesado los temores que hacían presentir la pérdida de una gran parte

de la cosecha próxima. La humanidad doliente también puede respirar con mas libertad. Bien venida sea la estación de Flora.

**Autoridad.**—Nuestro estimado amigo señor don Vicente Lovato, que venia ejerciendo el cargo de primer teniente de Alcaide de esta capital, ha salido de Córdoba para Grazealema, en uso de licencia.

**Auxilio.**—En la casa de socorro de la plazuela de la Almeida fué curada anteyer tarde una mujer que en las Ventas de Alcolea habia sido herida por un hombre. Este fué capturado por una pareja de la guardia civil, que lo condujo á la cárcel de esta capital.

**Clasificación.**—Ha sido remitida á la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado la formada al oficial del arma de Caballería don Atanasio Sartorius.

**Matadero.**—Los gastos del de esta capital importaron el anterior trimestre 8001 pesetas y 17 céntimos.

**Datos.**—Durante el mes anterior nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 28 varones, 5 ilegítimos, y 32 hembras, 7 ilegítimas. Murieron 33 varones y 40 hembras.

**Subdelegación.**—Se ha encargado de la castronse el digno fiscal de la misma, nuestro estimado amigo señor don Fernando de Toro.

**Visitas.**—Se ha dispuesto que las Salas de Gobierno de las Audiencias de lo criminal, sean las que practiquen las visitas de cárceles, y de ningún modo los jueces de instrucción, en los puntos donde están establecidas aquellas.

**Urracas.**—El juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á Francisca Dueñas, conocida por «Lola», Julia Cabello, por «Amparo», y Filomena Cantero, por «Consuelo», contra las que se procede por hurto.

**Jubileo sacerdotal.**—Trata de celebrarse el de Su Santidad con una Exposición de productos, artes e industria, donados por los católicos. Se celebrará en el Vaticano en la última quincena de Diciembre de 1887.

**Pensamiento.**—La modestia es la virtud del sabio cuando se aplica bien, y la del necio cuando se aplica mal.

**Traslado.**—Ya ha concluido el de matrículas en las Universidades e Institutos.

**Cantar.**—Veo con envidia salir —los suspiros de mi pecho,— porque no puedo seguirlos —donde se dirigen ellos.

**Viaje.**—Procedente de Canarias ha llegado á Cádiz el dignísimo señor Obispo de aquella Diócesis don José Proceso Pozuelo, muy estimado en esta provincia, de donde es hijo esclarecido.

**Cebanza.**—Del 1.º al 4 se cobrarán las contribuciones de Nueva Carteya, Posadas y Guadalcazar, y al 5 las de Cañete, Doña Mencía, Zuheros, Santalla y Montalban.

**Caserío.**—Mañana se subasta en arriendo el olivar llamado Portichuelo, término de Baena, en la Delegación de Hacienda de esta capital.

**Auxilio.**—El Ayuntamiento y empleados de Fuente la Lancha, han remitido 25 pesetas para la suscripción nacional.

**Arriendo.**—El de los derechos de consumos de Valenzuela se subasta el día 10 en aquella villa, y no mañana como aquella Alcaldía habia anunciado, en atención á empezar las elecciones municipales.

**Plaza.**—Está vacante en Montemayor la de farmacéutico titular, con 500 pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta el día 29.

**A los aspirantes.**—Se vé á proveer la plaza de facultativo titular de Zuheros. Hasta el 26 puede ser solicitada.

**Escuela.**—Se halla vacante la plaza de auxiliar en la de niñas de Adamuz, con 465 pesetas y 25 céntimos. Se provee por concurso, y hasta el 30 se admiten solicitudes.

**Desinfectantes.**—Se están arrojando en Cádiz por la boca de los huillos como el año anterior. Eso era menester hacer en Córdoba con las cubetas urinarias.

**Cigarrillos.**—Diez máquinas se han pedido al extranjero con destino á la fábrica de tabacos de Valencia, y con ellas podrá confacionarse en un día 100.000 kilos de cigarrillos. ¿Proporcionará esto el que los estancos de esta capital tengan el surtido necesario? Porque la verdad es, que faltan los más in-

dispensables, careciéndose hasta de los de procedencia sevillana, que tanto han gustado siempre.

**Tren-correo.**—Hace tres noches llegó á Cádiz con tres horas de retraso por haber descarrilado cerca del Puerto de Santa María, á causa de la interposición de una res vacua. No ha habido más desgracias que el susto.

**Compañía cómica.**—La que actúa en el teatro Lara de Madrid empezará á funcionar en el de Cervantes de Sevilla.

**Precedencias.**—Las de los puertos españoles del Mediterráneo se han sometido en Gibraltar á tres días de observación.

**En un café.**—Nadie ha pasado lo que yo: mi padre y madre murieron en mis brazos, mi novia se volvió loca, he pasado hambre y sed... —Pues mas pasé yo.—¿Qué pasaste?—¡Un duro falso!

**Cátedras.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia estar vacantes las de Derecho mercantil de las Universidades de Santiago y Valencia. Se proveen por concurso.

**Profesores.**—Los de Geología de las Universidades italianas, de Paris y Monza, han venido á estudiar los daños de los terremotos en las provincias andaluzas.

#### OHARADA.

¡Primera dos! anda, corre y enciende el una dos tercia y para encenderlo pronto sopla la viváz candela.

Solución á la charada anterior.  
A LA BAR DE RO

**Irrecusable evidencia.**—Barcelona 30 de Julio de 1881.—Señores Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Cumplo con un deber de gratitud manifestando á ustedes por medio de su agente en esta y para satisfacción del autor de la acreditada Zarparrilla de Bristol, la extraordinaria curación que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesión de buzo que ejerzo desde muchos años, y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, á cuya indole atribuyo el violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo, postrándome al extremo de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara, al mismo tiempo que se temía también que tuviera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temían que quedara enteramente paralizado, si no perdía antes la vida. Sabido el caso grave en que me hallaba por un amigo que habia tenido ocasión de experimentar los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, me mandó una botella que le habia sobrado, insistiendo y recomendando á mi hermana que me atendiera, á que me la hicieran tomar y tuviera fé en ese admirable remedio.

Efectivamente, empezaron á propiármela, y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que despues de aquella botella mandaron por otras, y antes de concluir la cuarta ya me hallaba completamente robustecido, empezando á comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo. De lo que dejo consignado expresión fiel de la verdad, pueden ustedes hacer el uso que mejor les convenga para satisfacción de ustedes y en obsequio de la humanidad doliente. De ustedes atento S. S. Ignacio Ros y Buendía.

Plaza de Palacio número 3, Fonda de Universo. 49

#### REMITIDOS.

Se nos han dirigido los siguientes manifiestos, para su publicación en el DIARIO.

Al partido republicano progresista de la provincia de Córdoba.

Nuestra Junta directiva de Madrid, ha acordado la coalición con todos los elementos republicanos y con los liberales monárquicos para las próximas elecciones municipales, aconsejando á los comités de provincias si no se hubiesen anticipado á hacerlo, que aprovechen las corrientes de conciliación, en todas partes señaladas, á fin de dar unidad á la lucha electoral, y vencer donde el número de los coligados inscritos lo consienta; y que de no ser posible una leal concordia se observe la mayor prudencia para no ahondar divisiones.

El comité de esta localidad, que ten-

go el honor de presidir, única y legítima representación de nuestros deseos, en sesión de 23 del actual, por unanimidad, ha aceptado la coalición, adoptando las medidas necesarias al efecto: por consiguiente, para todo el que se precie de republicano progresista, no le toca por ahora más que prestar su escatamiento á lo dispuesto, revistiendo de autoridad á los poderes del partido, y dedicando su mente y esfuerzos á la lucha en que estamos, presentándose no solo unido con los propios, sino con los coligados, á fin de votar ó procurar voten las candidaturas que se nitiman, sea cualquiera el color político que tengan, y la persona que se haya elegido.

Por otra parte, en virtud del encargo que á mi conservo de nuestro queridísimo é ilustre jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, y de la referida Junta Directiva, para organizar el partido en la provincia, me permito recomendar á todos los comités de la misma se inspiren en lo que antecede, demostrando su vitalidad y fé.

Con un censo señorial, arreglado á gusto de los que mandan, y con las influencias y habilidades de los mismos, nuestras condiciones son desiguales: pero si el éxito no corona la patriótica causa que defendemos, servirá al menos de protesta contra la política y mala administración de los que irremisiblemente nos llevan á la ruina pública, haciendo patente una y otra vez más, la absoluta necesidad de que el país vuelva sobre sí.

Córdoba 29 de Abril de 1885.—Pedro Cristino Menacho.

A los republicanos históricos.

Llegado el momento en que han de verificarse las elecciones de Concejales, deber es de cuantos militan en nuestro partido prepararse á ejercer un derecho, bien escatimado por desgracia, pero no por eso menos importante, por cuanto su ejercicio es la manifestación más legítima de la Soberanía Nacional.

Fieles á nuestros principios, patrióticamente sostenidos, y consecuentes con nuestra conducta, si bien enérgica dentro siempre de la legalidad, nos preparáramos á luchar con los escasos medios que la arbitrariedad gubernamental nos ha dejado en un censo reducido y amañado, que más que representación de las fuerzas contribuyentes del país parece una nómina de servidores de las corporaciones, cuando la voz de todos los liberales se ha dejado oír, á la par que, protestando de la arbitrariedad de los gobernantes y de la inmoralidad política á que dá lugar ese lujo dispendioso de leyes atropelladas, clamando por la necesidad de unirse y sostener la dignidad de un pueblo, que registra en su historia epopeyas cual la reconquista y la guerra de la Independencia, en las que tan brillante lugar ocupan nuestros municipios, viva é impercedera expresión del carácter nacional, y para volver por la honra y prestigio de esas instituciones que deben ser, y lo serán, nacidas del voto del pueblo y expresión de su soberanía, y no hechura de orgullosos magnates y dilapidadores de los recursos del común que están llamados á administrar; pues aún no se ha estinguido en España la noble hidalguía de los antiguos Príncipes de Castilla que *ayuntados valian más que aquel á quien la Providencia colocó para regir tan noble pueblo*, y no ha de consentirse que nuestra alva Nación, un día señora de dos mundos, quede relegada ante la Europa del siglo XIX al triste y lamentable lugar que al orgullo desatentado de un partido le plazca.

Ante la enérgica reacción que en el espíritu del país se ha iniciado, ante la patriótica conducta que las agrupaciones liberales monárquicas han adoptado, confundiendo en un solo pensamiento y solicitando la cooperación de todos los partidos liberales para volver por el prestigio del cuerpo electoral y de los municipios, que son la mas genuina representación del país, los republicanos históricos no podían, no debían negar la cooperación á los liberales monárquicos; pues si bien de ellos nos separa la forma que es una consecuencia esencial de los principios que profesamos, nos liga el ser hijos leales de la Nación Española, bajo cuya bandera nos agrupamos todos, no á llorar, como débiles cristianos, sino á sostener ese pabellón abatido por bastardas ambiciones de afortunados hijastros, á enaltecer el prestigio de nuestras municipalidades y á levantar de su abatimiento á nuestra querida patria.

Ni nada se nos exige para esta mo-

mentánea coalición, ni nada, absolutamente nada, hemos concedido; que no es necesario violentar ni la fé ni la conciencia del que honradamente profesa unos ideales, para que con fé y honradamente se aspire á conseguir aquella moralidad política que es indispensable en un Estado digno, bien sea monárquico ó republicano.

Vamos, pues, unidos á la lucha, sin negación de nuestros principios, sosteniendo las aspiraciones de los liberales y de todas las clases sociales; no vamos pretendiendo obtener el triunfo de nuestras ideas por la victoria de nuestros candidatos, sino á combatir el exclusivismo de partido; vamos á protestar de la arbitrariedad con que los gobernantes se permiten con fútiles pretextos atentatorios á la Soberanía Nacional, realizar esas razas de las corporaciones populares, sustituidas por complacientes juntas de sumisos servidores; y vamos á oponer á una candidatura de tertulia otra popular, para que en la administración municipal estén representados todos los intereses del pueblo, y esta administración sea en provecho del común y no para exclusivo monopolio de privilegiados caciques.

Terminadas las elecciones, terminada queda nuestra momentánea coalición y satisfechas nuestras conciencias, pues aún cuando nuestros esfuerzos no sean bastantes para hacer triunfar la libertad y el derecho, no serán perdidos del todo para el porvenir, si al menos sirven para poner de manifiesto, que la abnegación y el patriotismo de los españoles podrá estar dormido, pero nunca muerto.

Córdoba 25 de Abril de 1885.—José F. Salcedo.—Rafael Navarro.

## Boletín religioso.

—Hoy, San Atanasio, obispo y doctor. —Mañana, Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y la invocación de la Santa Cruz.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas del Oister, por Doña Fuensanta y Doña Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

MES DE MARIA.

Estos cultos se celebran en la Parroquia de San Pedro, los días de trabajo á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada en el altar de Ntra. Señora, y los festivos á las oraciones, con sermon y músicas.

Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana, y los días festivos á las oraciones.

Idem en la del Salvador, á las oraciones, cantándose coplas alusivas.

Idem en la de San Lorenzo, á las oraciones, los días festivos con sermon.

Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana, despues de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones, cantándose el Santo Rosario, Letanía y letrillas por un coro de niñas: los días festivos con sermon.

Idem en la de Santiago, á las oraciones, costeadas por los Excmos. Señores Marqueses de Bonameji: los Domingos y días festivos predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones: los Domingos y días festivos predicará el Sr. Lic. Don José del Carpio y Montilla.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario, cantándose la letanía y varias letrillas por las niñas del colegio; á las siete menos cuarto de la mañana habrá Misa con *armonium*.

Idem en la de Jesús Nazareno, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermon.

Idem en la de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Cuarto día de solemne quincena al Santísimo Cristo de Gracia, en la Iglesia de los PP. del mismo título, dando principio á las siete de la tarde con el Rosario, el que seguirá el quinario y sermon, terminando con algunos cánticos.

—Cuarto día de novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, dando principio á las oraciones.

—En los días 3, 4, 5 y 6, en que estará en la Iglesia del Salvador el Jubileo, á las ocho y media habrá fiestas solemnes, y por la tarde á las seis será la reserva al Santísimo, cantándose el Santo Rosario, Letanía, Motetas y Salmo *Credidi*.

—Mañana á las nueve y media se

celebrará una solemne función á la Santa Cruz, en el Convento de Religiosas de su advocación: predicará el Señor Don Manuel Rodríguez Perez.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones mañana, Domingo primero. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cinco y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, pláticas, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana se celebra por la asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro, en su histórico Santuario de Sca. Coeli, la solemne función religiosa á la Santa Cruz, en la que predicará el Sr. Don Francisco Lopez Garcia.

—N. M. S. P. Pio VI. por su rescripto, dado en Roma á 10 de Enero de 1792, ha concedido perpetuamente Indulgencia Plenaria en favor de todos los fieles, que habiendo confesado y Comulgado, visitaren devotamente cada año la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Cruz de esta ciudad de Córdoba, en el día tres de el mes de Mayo, desde sus primeras vísperas, hasta el ocaso del sol de dicho día, y allí rogaren á Dios Nuestro Señor por la Paz y concordia entre los Príncipes Cristianos, extirpación de las heregias y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

Para el uso de dicha Indulgencia es necesario tener el Sumario de la Bula de la Santa Cruzada, pues así lo ha ordenado su Comisario Apostólico General, con fecha en Madrid á treinta y uno de Marzo de el mismo año.

Congregación de Madres Cristianas.

El lunes 4 del presente mes, fiesta de Santa Mónica, asistirán las Madres Cristianas á su gloriosa patrona teniendo su comunión general en la Misa solemne con sermon, que tendrá lugar á las ocho y media de la mañana en la Real Iglesia de San Hipólito.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Bolen, en San Miguel.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIANO VILLALBA Y RIVERA,

Presbítero y Abogado del Ilustre Colegio de esta capital.

ha fallecido.

Su hermano, primos, sobrinos y sobrinos políticos, Albaceas testamentarios, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma se verificará hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por lo que les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, desde hoy al 12 del corriente, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Lienesca, Condessa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

†

Séptimo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA JESUS DE CASTRO DE PEREZ,

falleció el día 3 de Mayo de 1878.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Pablo en la Capilla de las Animas, en sufragio por el alma de dicha señora, el día 3 del corriente, de 7 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.

BOLEA DE MADRID.

Cotización del 30 de Abril.

Consolidado Interior 58'10

Americanic, 75'90

Ferrocarriles, 00'00

Audencia del Banco, 328'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos 30 á 34.—Escada á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpistón 53.—Alpiste de pella 50.—Mats 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18, 2.ª á 17.

—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de caxarro 1'36 ptas.—Acoste en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabete, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Gluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc. «Cura número 69,924.—Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chales» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é rsonómicos por tinacos.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de heja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Urich.—Baudillo Buffil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Velli, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE. Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre. Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

Aparatos eléctricos ILDEFONSO SIERRA.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 diches y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

A los cosecheros de aceite.

Hállase á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite. Lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su volante, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedrose.

Ganga sin igual. Ea la papelería esquina á la Compañía, se ha recibido un gran surtido de estuches de papel inglés con ricuacuta cartas y cincuenta sobres, por el ínfimo precio de seis reales uno; como también un buen surtido de botellas de tinta para la presente estación, la que tiene la ventaja de ser muy negra y no espesar por mucho calor que haga.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Mayor de San Lorenzo número 145: en la núm. 4 calle de San Felipe, informaría del precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace de la casa núm. 7 plaza de las Cañas propia para un establecimiento. Para tratar, en la plaza de la Corredora núm. 46, con el señor don José Sanchez Muñoz.

Arrendamiento. Se hace desde el día de varias fincas en los términos de Ojra y Luceza, cuyo contrato puede ser en junto ó separadamente. En la Secretaría del señor marqués de Valdeleiros, su dueño. Jesús María 5, se tratará del precio y condiciones, ó en Montilla casa de don Bernardino Castellano, calle Esfomería núm. 8. También se hace del Alcornocal del lagar del Pardo, que linda con las Ermitas, propio de dicho señor marqués.

Venta. Se hace de un ropo gran: en la calle de San Alvaro número 10, darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Carreteras núm. 26, con agua de pié, terrado cómodo, habitaciones, en renta de tres mil seiscientos reales: puede verse desde las dos en adelante para tratar, calle del Sol número 128.

Arrendamiento. Desde el día se hace del portal accesorio á la casa núm. 22 calle de Estradas. Para su ajuste, Angeles 3, barrio de la Catedral.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 31 calle de José Rey, acristalada, con jarilla y agua, y la casa número 7 Carrera de la Fuensanta, propia para un artefacto. En la de José Rey número 2, se contrata.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa conocida por Venta nueva, sita en la carrtera de Córdoba á Belmez, próxima á la Estación de Obajo, con cuartos, pajar y buenas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Diego Soto, calle Espartería núm. 23.

BOCA (BOCA) MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Frasco 6 reales. Id. grande con caja y cepillo 10 reales. Id. equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Venta ó arrendamiento.

Desde el día ó desde San Juan próximo en adelante se hace del ex-convento del Císter, puerta Nueva. Para tratar, con don Esteban Suarez Varela, puerta de Gallego núm. 3. También se vende si así se solicita.

Arrendamiento. Se hace

desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de las Campanas núm. 17. Para tratar de su precio y condiciones, Madera Baja 78.

En el convento de religiosas del Císter, se vende en precio módico un órgano de tuba, con cinco registros.

Camisería de Copete. Librería 23.

Gran surtido en sombreros de paja últimas novedades. Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, á la última moda.

Picadero de caballos.

Desde el día se arrienda el situado en el número 17 plazuela de las Tazas de esta capital. En el número 13 calle de Carreteras, se tratará.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un piso principal de la casa calle del Císter número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 18.

Arrendamiento. Desde

el día se hace de la casa establecimiento que fué del Timbre, Letrados 4, junto á Narvaez, platero.

Almoneda. Desde el día

28 del pasado mes en adelante, se hace de varios muebles y ropas en la casa calle Panadería número 13 desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se vende el huerto de las Dueñas, situado en la calle del Císter número, con agua propia, pabano de naranjos, limones, higueras y rosales, en su lugar en la notaría de don Enrique Moron, calle de Ambrosio de Morales número 4, el día 6 de Mayo corriente, de doce á una de su tarde, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, admitiendo posturas al contado y diez años plazo.

GOTA Y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remite gratis un Folleto explicativo. Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y gusano, Elixir, Polvos y Opíata.

ROB BOYVEAU LAFFECHEUR Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Licen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios. ROB BOYVEAU LAFFECHEUR de YODURO DE POTASIO Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECHEUR

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR de LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Aviso. Se desea adquirir un perro pacho de buenas condiciones para la caza. Informar en Liso 45.

LA PRENSA Alfios 19. Establecimiento de aceites de Adamán y Montoro, vinagros de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible.

Academia de caligrafía. Bajo la direccion de la profesora doña Petra Blanco, viuda de Durtien, se abre desde el día un curso completo de letra inglesa, redondilla, gótica y de ado no, para las señoras y señoritas que gusten aprender ó reformar su letra. Dicha profesora establece clases diarias en su casa de 2 á 8 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, dando también lecciones á domicilio á las horas que se convenga. Su casa, plazuela de San Andrés número 62.

Huerta. Desde el día ó desde San Miguel próximo se arrienda la huerta de la Reina alta, situada en el ruedo de esta capital; su estiba es de diez y siete fanegas, nueve celomías y tres cuartillos de tierra de secano y regadío; para su ajuste y condiciones, calle de Céspedes número 6, duplicado, donde vive su administrador don Ramon Estrada.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de las Infantas, situado en el ruedo de esta capital, pago de la Fuensanta ó Lope Garcia: para tratar, con don Rafael Vaquero y Gimenez, calle de César Rubio, antes del Baño (San Pedro) núm. 16.

Plano de Córdoba. En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don Dossio Cassañal y Zapatero, oficial 2.º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 1 en el Attillo del Campo de la Verdad: tiene atarazanas apropiadas para almacenar de maderas ú otros efectos y tres alfolios de bastantes cabidas. Para tratar, con su dueño don José Barbudo, calle del Liceo núm. 51.

En la librería del DIARIO, calle de San Fernando núm. 24, se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria núm. 6, se hacen y se componen toldos para patios á precios sumamente arreglados.